

LIQUIDACION

Base imponible: 2.500.000.

Cuota: 25.000.

Intereses Demora: 11.030.

Deuda Tributaria: 36.030.

Procede pase a la Intervención de Hacienda, a los efectos reglamentarios.

Se advierte expresamente al obligado tributario que la liquidación practicada tiene carácter provisional y a cuenta de la que en definitiva se dicte tras la aprobación del Proyecto de Ley de Reforma Parcial de la Ley General Tributaria, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes con fecha 5.12.1994, y cuya aplicación una vez aprobada, en lo que resulte favorable al contribuyente, estaría condicionada a que el acto administrativo de imposición de sanción no hubiera alcanzado firmeza. Lo que notifico a Vd. advirtiéndole que contra la anterior liquidación podrá interponer Recurso de Reposición ante esta Inspección Territorial o Reclamación Económico-Administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de recepción de la presente comunicación.

Queda asimismo, advertido de su obligación de ingresar el total de la Deuda Tributaria anteriormente liquidada en la Tesorería General de la Junta de Andalucía, o a través de Banco o Caja de Ahorros, dentro del plazo que señala el art. 20.2 del Reglamento General de Recaudación (según redacción del R.D. 338/85 de 15 de marzo) para las deudas notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior; y para las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Vencido el plazo voluntario sin haber satisfecho la deuda, se procederá a su exacción por vía de apremio.» Lo que se publica para conocimiento del/la interesado/a.

Huelva, 13 de julio de 1995.- El Jefe del Servicio de Inspección, Andrés Bravo Madrid.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, de extravío de resguardo de depósito.

Habiendo sufrido extravío el Resguardo de la Caja de Depósitos de Córdoba, expedido el 30 de noviembre de 1993, a nombre de Hijos de Federico Montero, S.A., con número de registro 6.467.

Se previene a la persona en cuyo poder se encuentre, que lo presente en la mencionada Caja de Depósitos, quedando dicho Resguardo sin ningún valor ni efecto alguno, transcurridos dos meses desde su publicación.

Córdoba, 13 de julio de 1995.- El Delegado, Antonio Hurtado Zurera.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

RESOLUCION de 11 de julio de 1995, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican acciones administrativas relativas a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59,4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para

conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de la Delegación Provincial de Huelva de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, sito en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6, 2.ª planta concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de inicio: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

- Pliego de cargos: 8 días, contestación ante el Sr. Instructor.

- Propuesta de resolución: 8 días, alegaciones ante el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Industria, Comercio y Turismo.

- Propuesta de resolución: (RD 1398/93): 15 días, alegaciones ante el Sr. Instructor.

- Resolución: 1 mes, Recurso Ordinario ante la Ilma. Sra. Directora General de Comercio, Consumo y Cooperación Económica.

- Resolución Recurso Alzada: 1 mes, Recurso de Reposición ante la Ilma. Sra. Directora General Comercio, Consumo y Cooperación Económica.

- Resolución de Recurso de Reposición y Ordinario: 2 meses, Recurso Contencioso Administrativo, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

- Notificación de pago de sanciones: Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15: Hasta el día 5 del mes siguiente; las efectuadas entre los días 15 y 31: Hasta el día 20 del mes siguiente.

Núm. expte.: H-301/92.

Encausado: Don José María González García.

Último domicilio: Pto. de El Terrón. -Bar El Quinto- El Terrón (Lepe).

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte.: H-392/92.

Encausado: Doña Blanca Gutiérrez Camino.

Último domicilio: Ctra. de Circunvalación, núm. 7. Lepe.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte.: H-27/93.

Encausado: Don Nuno Miguel Dos Santos Raposo.

Último domicilio: Las Cumbres, s/n. La Antilla (Lepe).

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte.: H-28/93.

Encausado: Don Francisco de Acosta Suárez.

Último domicilio: Avda. Atlántico, 15. La Antilla (Lepe).

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte.: H-128/93.

Encausado: Don Manuel Delgado Mairena.

Último domicilio: C/ Mercedes núm. 78. Bollullos del Condado.

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte.: H-141/93.

Encausado: Industrias Cárnicas de Jabugo, S.A.

Ultimo domicilio: C/ Industrias, núm. 2. El Repilado. Jabugo (Huelva).

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte.: H-189/93.

Encausado: Comercial Onubense, S.A.

Ultimo domicilio: C/ Trigueros, núm. 40. 21002 Huelva.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte.: H-323/93.

Encausado: Don Juan Rodríguez Leiva.

Ultimo domicilio: C/ Triana, núm. 17. Lepe.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte.: H-397/93.

Encausado: Don Rafael Maestre Gómez.

Ultimo domicilio: Urbanización Virgen Bella, núm. 29, A. Lepe.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte.: H-45/94.

Encausado: Doña Juana López López.

Ultimo domicilio: Avda. Costa de la Luz, Blq. 1-Bis, 6.º-3 (Huelva).

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte.: H-189/94.

Encausado: Don Manuel Fernando Albín García.

Ultimo domicilio: C/ Corales, núm. 15. La Antilla (Lepe).

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte.: H-209/94.

Encausado: Doña Encarnación Pandolfo Eugenio.

Ultimo domicilio: C/ Alonso Barba, núm. 19 - 1.º B. Lepe.

Acto que se notifica: Acuerdo de Iniciación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 11 de julio de 1995.- El Delegado, José A. Gómez Santana.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre la solicitud del permiso de investigación Charo núm. 7632. (PP. 3693/94).

El Delegado Provincial de Industria, Comercio y Turismo hace saber: Que ha sido admitida definitivamente la solicitud del Permiso de Investigación que se indica a continuación: «Charo» núm. 7632, de 64 cuadrículas mineras para recursos de la sección c) en los términos municipales de Morón de la Frontera y Coripe (Sevilla), y Olvera (Cádiz) interesado «Yepsa» con domicilio en ctra. Pruna, Km. 2, Morón de la Frontera (Sevilla).

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 70 del Reglamento

General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 15 de noviembre de 1994.- El Delegado, Francisco J. de Soto Chazarri.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre la solicitud del permiso de investigación Almenara núm. 7631. (PP. 1500/95).

El Delegado Provincial de Industria, Comercio y Turismo hace saber: Que ha sido admitida definitivamente la solicitud del Permiso de Investigación que se indica a continuación: «Almenara» núm. 7631, de 204 cuadrículas mineras para recursos de la sección c), en los términos municipales de Hornachuelos (Córdoba), Puebla de los Infantes y Peñaflores (Sevilla) interesado «Río Tinto Minera, S.A.», con domicilio c/ Zurbano, 76-41. 28010 Madrid.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 29 de mayo de 1995.- El Delegado, Francisco J. de Soto Chazarri.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre la solicitud del permiso de investigación El Borracho núm. 7639. (PP. 1580/95).

El Delegado Provincial de Industria, Comercio y Turismo hace saber: Que ha sido admitida definitivamente la solicitud del Permiso de Investigación que se indica a continuación: «El Borracho» núm. 7639, de 119 cuadrículas mineras para recursos de la sección c), en los términos municipales de El Garrobo y Gereña (Sevilla) interesado: Riomin Exploraciones, S.A., con domicilio en c/ Orense núm. 6. 2.º Madrid.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 6 de junio de 1995.- El Delegado, Francisco J. de Soto Chazarri.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre el otorgamiento del permiso de exploración Manzanilla núm. 7627. (PP. 1581/95).

El Delegado Provincial de Industria, Comercio y Turismo hace saber: Que ha sido otorgado el Permiso de Exploraciones que se indica a continuación: «Manzanilla» núm. 7627, de 1.512 cuadrículas mineras para recursos de la sección c), en los términos municipales de Albaida del Aljarafe y otros (Huelva), interesado: Riomin Exploraciones, S.A., con domicilio en c/ Orense núm. 6, 2.º de Madrid (28020).

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 70 del Reglamento